

CONTROLAR LA “DISTANCIA DE SEGURIDAD”

- **VITAL FACTOR PROTECTOR**

ESTACIONES BASE DE TELEFONIA MÓVIL

CONTROLAR LA “DISTANCIA DE SEGURIDAD”: VITAL FACTOR PROTECTOR

ESTACIONES BASE DE TELEFONIA MÓVIL

Para proteger la salud a largo plazo se deberían establecer límites precisos en la “Distancia de seguridad” y “Potencia”, con “garantías” documentadas por la experimentación real y previa.

La población tiene derecho a la protección de su salud. Debe disponer de información real sobre las “garantías” sanitarias, y las “Potencias de microondas ” radiadas en su cuerpo y su cerebro.

EN ESTACION BASE: ¿Cómo “garantizar” la salud de la población que sufre las potencias de “Bombardear microondas”, de forma permanente 168 horas semanales y en gran proximidad.

Dr. George Carlo. “La cuestión de la seguridad en telefonía móvil es confusa”.

Para proteger la salud a largo plazo de este riesgo actualmente No-controlado, por “Bombardear microondas” en gran proximidad, se considera un VITAL FACTOR PROTECTOR para establecer “Distancias de seguridad” y “garantizar” que no se sobrepasa un límite de “Potencia”

- **VITAL FACTOR PROTECTOR:**

- **PARA “GARANTIZA” LA SALUD A LARGO PLAZO.**

1. NORMAS DE “NO-REGULACION”: CENSURAR (-) LA UNIDAD DE POTENCIA.

La correcta RECOMENDACIÓN de la Comisión Europea del día 12 de julio de 1999, declara: *“Es imperativo proteger a los miembros del publico en general dentro de la Comunidad contra reconocidos efectos sanitarios que pueden resultar como consecuencia de la exposición a los campos electromagnéticos”.*

La Comisión Europea declara de forma correcta que es imperativo proteger al público de estos efectos sanitarios, pero reduce su posible aplicación práctica mediante la **CENSURA (-)** de la UNIDAD DE POTENCIA (microwatios/cm²), **en las RESTRICCIONES BASICAS.**

De esta forma el marco de la atención “legal, técnica y sanitaria” queda limitado a la alteración sanitaria de “CORTO PLAZO”, que se valora con la FALSA UNIDAD TERMICA “S.A.R”.

Dr. Neil Cherry. (Mayo 2000). *“Mi problema es que existe abundante investigación que muestra efectos biológicos adversos y efectos sanitarios, pero hay una concertada campaña de ignorar, desacreditar o atacar a los mensajeros. Los estudios no son generalmente conocidos por las autoridades que confían en organismos que aparentan ser fiables pero que deliberadamente mal presupuestan y mal representan la investigación publicada. Así se continúa el retraso en las medidas de protección de la salud pública manteniendo la mal demostrada suposición de que solo existe el único efecto del calentamiento del tejido”.*

La energía de microondas forma parte de la vida desde su inicio, emitida por el Sol, pero estas potencias artificiales son miles y millones de veces superiores, con el riesgo de interferir las corrientes neuronales, el desarrollo del feto y en especial el de los niños. ¿Cómo proteger la permeabilidad cerebral, el sistema hormonal, la Melatonina cerebral como protector del cáncer?.

- **¿Quién autoriza “Bombardear microondas” 168 horas a la semana sobre personas?.**

Violenta espera para miles de familias en gran proximidad de estaciones base es el año 2006. Esta alteración sanitaria es irreversible si la radiación dura años y se manifiesta a largo plazo. ¿Somos Cobayas de un experimento llamado “vigilancia post-marketing”? ¿Cuál es el riesgo sanitario para las mujeres embarazadas, con las nuevas frecuencias 900 – 1800 y Pulsantes?.

2. FALSA UNIDAD TERMICA “SAR” Y FALSAS DISTANCIAS DE NO-SEGURIDAD”.

Dr. W. Steward. “*Las estaciones base son macrocelulas que con una potencia de salida de decenas de watio, se comunican con teléfonos en la distancia de 35 kilómetros (22 millas)”.*

EN ESTACION BASE. “ALCANCE TERMICO” CON FALSA UNIDAD “SAR”: 3 METROS

La FALSA UNIDAD TERMICA “SAR” hace posible que físicos e ingenieros se atrevan a proponer como distancia de “Alcance” (Térmico) de una estación base la cifra de 3,0 metros, que solo representa la diez milésima parte de su alcance real: 1/10.000 de 35.000 metros.

Está documentado por Dr. G.J. Hyland que se aumenta la rotura de cromosomas al superar la Potencia de 0,1 microW/cm², que representa la distancia exterior de seguridad de 500 metros.

EN TELEFONO MOVIL. “ALCANCE TERMICO” CON FALSA UNIDAD “SAR”: 0,05 m.

La FALSA UNIDAD TERMICA “SAR” hace posible “proponer como Alcance térmico” la distancia de 0,05 metros para un teléfono móvil. Documentado por Dr. G.J. Hyland que se aumenta la rotura de cromosomas con 0,1 microW/cm² y representa la distancia de 10 metros.

3. LIMITE EN POTENCIA Y DISTANCIA EXTERIOR: ”NO PRESENCIA HUMANA”

- **OBJETIVO VITAL: Establecer un límite preciso de “NO PRESENCIA HUMANA”.**
Limitar la “Distancia segura” y controlar la “Potencia” para proteger la salud a largo plazo.

Límite restrictivo, fundamental y vital. Para “garantizar” la salud de la población a largo plazo. Los afectados por radiación-bombardeo de 24 horas, sufren hoy esta experimentación real y pasiva de 168 horas de radiación a la semana, sin “Distancias de seguridad” y sin protección.

3.1. DISTANCIA DE “NO PRESENCIA HUMANA”. UNIVERSIDAD DE LOUVAIN.

Es fundamental la rigurosa referencia científica documentada en el reciente informe (12.1999) de la Universidad de Louvain (Bélgica). Dirigido por el eminente Dr. A. Vander Vorst y Dr. B. Stockbroeckx.. **Establece un límite preciso y restrictivo en Potencia y en Distancia exterior.**

LIMITE RESTRICTIVO EN POTENCIA Y DISTANCIA: RADIACION DE 24 HORAS/DIA.

Para estación base: “Potencia 1 microwatio/cm²” y “Distancia exterior 54 – 64 metros”.

Este límite restrictivo en “Distancia exterior” permite informar de forma precisa sobre la necesidad de controlar y “garantizar” el limite en “Potencia de NO PRESENCIA HUMANA”.

- *“Distancia” que es el 0,2 % del alcance de una estación base. (Alcance 35.000 metros).*

“Distancia” ya fue propuesta anteriormente por el Grupo de Expertos U.E. En 1995 el Profesor José M^a Hernando de la Universidad de Madrid ya propuso considerar la **“Potencia restrictiva”** de 1 microW/cm² para las estaciones base, como medida de protección sanitaria a largo plazo.

- EN ESTACIÓN BASE: “DISTANCIA NO PRESENCIA HUMANA”: 60 - 100 metros.

De acuerdo con la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO SANITARIO, para la potencia de entrada de la antena de 40 W, la distancia NO PRESENCIA HUMANA corresponde a 60 metros y para la potencia de 160 W. la distancia es de 100 metros.

- EN UN TELÉFONO MÓVIL. “DISTANCIA NO PRESENCIA HUMANA”: 2,50 metros.

De acuerdo con la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO SANITARIO, para la potencia de emisión de un teléfono móvil de 1 W. (Potencia máxima 2 W.), la distancia de seguridad que corresponde al valor restrictivo de 1 microW/cm² es de 2,50 metros.

4. LIMITE DE POTENCIA Y DISTANCIA “RIESGO DE MUERTE”. A LARGO PLAZO.

Referencia científica por experimentación real y bombardeo de microondas sobre personas. Radiación mortal y repetitiva del Estudio de Lilienfeld de hace mas de 25 años. **La alteración de la PERMEABILIDAD CEREBRAL esta debidamente documentada desde el año 1972.**

Recordamos la “Potencia” de radiación del Estudio de Lilienfeld: 5 - 18 microwatios/cm².

El “Tiempo” de radiación sobre personas del Estudio de Lilienfeld: 40 horas a la semana.

Se puede afirmar con la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO SANITARIO, que la distancia de “Riesgo de muerte ” que correspondería a la Potencia de 18 micorW/cm² es:

- EN ESTACIÓN BASE: “DISTANCIA RIESGO DE MUERTE”: 22 - 40 metros.

Para una Antena de 40 W. Distancia “Riesgo de muerte”: 22 metros. (Para 40 horas/semana)

Para una Antena de 160 W. Distancia “Riesgo de muerte”: 40 metros. (Para 40 horas/semana)

Con los estudios de radiación real sobre personas realizados hace más de 25 años (como bombardeo directo), es de temer que la radiación actual en “Potencia” y en “Tiempo de 168 horas/semana” (superior a las 40 horas/semana) puedan afectar al desarrollo de fetos y niños.

Esta es la terrible inquietud actual. Grave angustia para las familias actualmente afectadas por bombardeo permanente, que puede superar la “Potencia y el Tiempo de 40 horas/semana”.

4.1. DISTANCIA “RIESGO DE MUERTE” EN RADIACIÓN DE 168 HORAS/ SEMANA.

- EN ESTACION BASE: 22 – 40 metros es la Distancia de “Riesgo de muerte” para la radiación de microondas 40 horas/semana. ¿Cual es la “Distancia para 168 horas/semana”?

¿Tienen los padres vital información sobre estas radiaciones de microondas que pueden alterar las corrientes neuronales, el sueño, el estrés, la atención y hasta llegan a romper cromosomas?.

- EN UN TELÉFONO MÓVIL. “DISTANCIA RIESGO DE MUERTE”: 0,50 metros.

0,5 metros es la Distancia de riesgo por alteración del funcionamiento de un Marcapasos.

Para la “Potencia” de emisión de 1 W (Potencia máxima 2 W.) se puede afirmar, de acuerdo con la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO SANITARIO, que la Distancia de “Riesgo de muerte” para la densidad de Potencia de 18 microW/cm², es de **0,5 metros**.

En el EPICENTRO la densidad Potencia de Un teléfono móvil puede superar los 2500 microW/cm², que es cientos de veces superior a la considerada en el Estudio de Lilienfeld de 18 microW/cm². Potencia que es millones de veces superior a las corrientes neuronales. ¿Existe el riesgo de alterar la formación del feto y de los niños en distancias inferiores a 0,5 m.?

Abril, 2000. Se prohíbe el uso del teléfono móvil en la principal compañía ferroviaria de Japón.

5. LIMITE DE POTENCIA Y DISTANCIA POR “ROTURA DE CROMOSOMAS”.

- **POTENCIA documentada. ROTURA DE CROMOSOMAS: 0,1 microwatio/cm².**

Es prudente recordar el informe de Dr. Hyland: “*Aumento de 6 veces en la tasa de incremento de rotura de cromosomas con la radiación máxima de 0,1 microwatio/cm².*”

La Potencia de microondas que puede romper cromosomas exige establecer un Límite sanitario preciso y No-arbitrario como “DISTANCIA DE SEGURIDAD”, para la radiación en espacios públicos.

- ¿Se debería calificar esta radiación como peligrosa?. ¿Como arma que rompe cromosomas?

Límite de “POTENCIA”: 0,1 microW/cm². Se ha establecido ya para proteger a la población en estaciones base y que es aceptado en Nueva Zelanda, Australia y aprobado ahora en Salzburg.

- EN ESTACION BASE. “DISTANCIA ROTURA DE CROMOSOMAS”: 500 metros.

De acuerdo con la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO SANITARIO, para la potencia de entrada de la antena de 40 W, la distancia corresponde a 300 metros y para la potencia de entrada de 160 W. la distancia de seguridad sería de 500 metros.

- UN TELEFONO MOVIL: “DISTANCIA ROTURA DE CROMOSOMAS”: 10 metros.

Distancia de 10 metros. Coincide con la establecida en 1994 por Dr. L. Klitzing para un teléfono móvil por alteración del Electroencefalograma, con **potencia de 0,1 microwatio/cm².**

5.1. 10 METROS. ¿DISTANCIA DE SEGURIDAD PERSONAL E INDUSTRIAL?

Agosto 2000. DISTANCIA Y RIESGO DE EXPLOSIONES O INTERFERENCIAS:

Esso, Shell y British Petroleum y Cepsa en España prohíben el uso del móvil en las gasolineras por el riesgo de explosiones o interferencias en los surtidores. Afecta a un radio de 10 metros.

¿LEGISLAR LA DISTANCIA DE 10 METROS?

Se sospecha que el uso del móvil produjo una explosión hace dos años en una gasolinera de Japón. Para Shell la posibilidad de una explosión parece remota, pero afirma “nuestros estudios recomiendan la prohibición”.

6. LIMITE DE POTENCIA Y DISTANCIA DE “ALTERACION MELATONINA”

POTENCIA documentada. “ALTERACION DE LA MELATONINA”: 0,02 microW/cm².

La Melatonina es un protector contra el cáncer. **Expresa un inicio de alteración cerebral.**

- EN ESTACION BASE. “DISTANCIA ALTERACION MELATONINA”: 1000 metros.

Con la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO SANITARIO, para la potencia de entrada de la antena de 40 W, la distancia de ALTERACION MELATONINA es de 600 metros y para la potencia de 160 W. esta distancia es de 1000 metros.

- UN TELEFONO MOVIL 1W. Distancia de “alteración melatonina” : 20 metros.

metros según la ESCALA DE NUEVE GRADOS DE RIESGO, para la potencia de 1 W.

7. EN ESTACION BASE: “ZONAS DE EXCLUSION”

DEBER DE INFORMAR

Dr. W. Steward. *“Nosotros recomendamos el establecimiento de zonas físicas de exclusión claramente definidas alrededor de estaciones base, con áreas delimitadas dentro de las cuales las directrices de exposición pueden ser superadas”*. (1.44.)

7.1 AÑO 1993. PENNSYLVANIA COUNCIL (EE.UU.) “DISTANCIA DE 610 METROS”.

- “Butler Pennsylvania Council” dictó una disposición en **1993** imponiendo una distancia de protección de 610 metros (2000 pies) entre las Antenas y las habitaciones, escuelas etc..

8. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL: LEGISLAR “POTENCIA” Y “DISTANCIA”.

- ESTABLECER UNA “DISTANCIA NO-ARBITRARIA” EN ESTACIONES BASE.

<u>CONCEPTO BASICO.</u> <u>(POTENCIA DEL EMISOR)</u>	<u>ESTACION BASE</u>		<u>TELEFONO MOVIL</u>
	<u>(40 W.)</u>	<u>(160W.)</u>	<u>(1W.)</u>
Distancia TERMICA “SAR”.	3 metros.	6 metros.	0,05 metros.
“Riesgo de muerte” (40 h/semana) “Bombardear microondas”	<u>22 metros.</u>	<u>40 metros.</u>	<u>0,5 metros.</u>
NO PRESENCIA HUMANA. “Bombardear” (168 h/semana).	60 metros.	100 metros.	2,5 metros.
<u>ROTURA DE CROMOSOMAS.</u>	<u>300 metros.</u>	<u>500 metros.</u>	<u>10,0 metros.</u>
ALTERACION MELATONINA.	600 metros.	1000 metros.	20,0 metros.

La potencia documentada que inicia la ALTERACION de la MELATONINA debería ser considerada para proteger la salud de la población a largo plazo.

8.1. INFORMACION FUNDAMENTAL. DISTANCIA DE PROTECCION: 610 m.

- La Distancia de protección de **600 metros**, es el “1,8 % del alcance” de una estación base.

8.2. INFORMACION FUNDAMENTAL. UNIDAD DE POTENCIA Y LARGO PLAZO.

Es necesario informar y proteger a la población, de forma precisa y comprensible, sobre la Potencia emitida en gran proximidad y la radiación permanente de 168 horas/ semana.

- INFORMACION PARA ESTACION BASE. DISTANCIA Y UNIDAD DE POTENCIA.

DISTANCIA DE SEGURIDAD. Ha de “garantizar” que no se puede sobrepasar un límite de Potencia. Protección sanitaria por aumentos No-controlados, que se regulan por control remoto.

LÍMITE DE POTENCIA. Establecido con la UNIDAD DE POTENCIA. Hace posible proteger a la población, en gran proximidad de estación base, sobre el riesgo de alteración a largo plazo.

La UNIDAD DE POTENCIA permite informar sobre la FALSA UNIDAD TERMICA “SAR” que limita la “Atención legal a la distancia de 3 metros”, dentro del EPICENTRO de radiación. ERROR EN DISTANCIA de 3 metros, con nivel de Potencia que puede superar miles de veces la radiación solar y supera miles de millones de veces las “vitales” corrientes neuronales.

Legislar una prudente distancia de seguridad sanitaria para las estaciones base debe significar que se separa el teléfono móvil de la mano y del cerebro del usuario.

- INFORMACION PARA UN PORTATIL. DISTANCIA Y UNIDAD DE POTENCIA.

La actual DISTANCIA CERO de un teléfono móvil significa CERO PROTECCION.

ERROR en DISTANCIA CERO de radiación que somete al cerebro al máximo riesgo sanitario, por potencias de radiación que son 10.000.000.000 de veces superiores a las neuronales.

9. DISTANCIA DE SEGURIDAD Y “FACTOR PROTECTOR”: Para 168 horas/semana.

La aplicación real y practica del “Principio de precaución”, debe hacer posible “garantizar” la seguridad sanitaria a largo plazo y se propone considerar un VITAL FACTOR PROTECTOR.

VITAL FACTOR PROTECTOR que ha de ayudar a Legislar “Distancias de seguridad a largo plazo” para proteger a la población de la radiación y bombardeo de microondas, permanente de 168 horas a la semana y en distancias de gran proximidad de una o varias estaciones base.

VITAL FACTOR PROTECTOR: Se basa en la referencia científica propuesta en 1999 como Distancia de “NO PRESENCIA HUMANA”, por la Universidad de Louvain. Bélgica; y anteriormente por el Grupo de Expertos de la U.E. y por Profesor José M^a Hernando de Madrid.

Hace posible informar al Legislador sobre el alto grado de riesgo sanitario por radiación permanente de microondas. Es urgente “garantizar” de forma eficaz la salud de la población.

FACTOR PROTECTOR Y DISTANCIA DE SEGURIDAD. 168 HORAS/ SEMANA.

• **DISTANCIA DE SEGURIDAD. DISTANCIA EXTERIOR EN METROS.**

CONCEPTO BASICO. (POTENCIA DEL EMISOR)	FACTOR PROTECTOR 168 horas/semana.	EN ESTACION BASE (40 W.) (160W.)	
NO PRESENCIA HUMANA. “Bombardear” (168 h/semana).	FACTOR 1	60 metros.	100 metros.
ROTURA DE CROMOSOMAS.	FACTOR 5	300 metros.	500 metros.
ALTERACION MELATONINA.	<u>FACTOR 10</u>	<u>600 metros.</u>	1000 metros.

• **RIESGO SANITARIO Y FRECUENCIAS PULSANTES.**

Dr. W. Steward: “*Se han expresado preocupaciones de que la señal pulsante del teléfono móvil y de las Estaciones base pueden tener un impacto sobre la función cerebral. Esta es una intrigante posibilidad, que merece mas investigación adicional, particularmente si el uso de las señales pulsantes se utiliza en la tercera generación de teléfonos móviles y tecnologías afines”.* (1.56)

• **RIESGO SANITARIO Y ENFOQUE PRUDENTE.**

Dr. W. Steward: “*Nosotros recomendamos un enfoque prudente en el uso de las tecnología de telefonía móvil hasta que esté disponible mucha mas información detallada y científicamente robusta sobre los efectos en al salud*”. (1.20)

• **REGISTRO DE TRABAJADORES Y SISTEMA DE VIGILANCIA.**

Dr. W. Steward. “*Nosotros recomendamos que se establezca un registro de trabajadores empleados en estos trabajos y que se examine el riesgo de cáncer y la mortalidad para determinar si hay efectos dañinos. Si es identificado algún adverso efecto sanitario por exposición a la radiación RF, entonces los Ejecutivos de Salud y de Seguridad deberían establecer un sistema de vigilancia sanitaria*” (1.29)

10. “DISTANCIA DE GRAN RIESGO” Y “FACTOR DESTRUCTOR”. Para 168 h./semana

Informa al Legislador de forma practica sobre las Distancias de gran riesgo sanitario por alteración de la salud a largo plazo. Riesgo de inicio de patologías irreversibles, que se valora con un “FACTOR DESTRUCTOR”, por bombardeo permanente de 168 horas/ semana.

El FACTOR DESTRUCTOR se basa en la referencia científica establecida como “Distancia exterior” NO PRESENCIA HUMANA, de la Universidad de Louvain. Bélgica. Propuesta anteriormente por el Grupo de Expertos de la U.E.

FACTOR DESTRUCTOR Y DISTANCIA “BOMBARDEAR”: 168 HORAS/ SEMANA.

• **DISTANCIA DE GRAN RIESGO. DISTANCIA EXTERIOR EN METROS.**

CONCEPTO BASICO. (POTENCIA DEL EMISOR)	FACTOR DESTRUCTOR <u>168 horas/semana.</u>	EN ESTACION BASE (40 W.) (160W.)	
Distancia térmica “SAR”.	FACTOR 0,05	3 metros.	6 metros.
<u>“Riesgo de muerte”. (40 h/semana)</u> “Bombardear microondas”	<u>FACTOR 0,36</u>	<u>22 metros.</u>	<u>40 metros.</u>
NO PRESENCIA HUMANA. “Bombardear” (168 h/semana).	FACTOR 1	60 metros.	100 metros.

El FACTOR DESTRUCTOR expresa el riesgo de pérdida de calidad de vida, por radiaciones de “Bombardear” microondas en “salvaje” gran proximidad. Riego no controlado por alteración sanitaria a corto y largo plazo. Puede superar miles de veces el nivel de radiación del SOL.

Dr. W. Steward. *“La necesidad de mejorar la información pública y la elección del consumidor”.*

Potencias que son “Millones de veces superiores” a las neuronales SEÑAL CEREBRAL.

10.1. DISTANCIA DE GRAN RIESGO. EN UN TELEFONO MOVIL: CERO METROS.

FACTOR DESTRUCTOR pone de manifiesto al usuario de un teléfono móvil, que su mano y su cerebro están dentro del Grado 9, EPICENTRO de radiación (Ver ESCALA).

El Usuario sujeta un emisor de microondas. Sufrir la radiación de microondas en DISTANCIA CERO. Sin seguridad sanitaria: Alteración permeabilidad cerebral, neuronal, cromosomas.

Dr. W. Steward. *“Nosotros recomendamos que los gobiernos nacionales y locales, la industria y el consumidor deberían todos participar de forma activa en dirigir las preocupaciones sobre los posible efectos sanitarios de los teléfonos móviles”.* (1.24)

EL CEREBRO DEL USUARIO: Sufre la Potencia artificial de microondas que es 1.000.000 de veces superior a la potencia directa de radiación natural del sol: NATURAL SOL y sin control.

- RIESGO SANITARIO Y POBLACIÓN INFANTIL.

Dr. W. Steward: “Si actualmente hay efectos sanitarios adversos reconocidos por el uso de teléfonos móviles, los niños pueden ser más vulnerables ya que su sistema nervioso está en desarrollo, mayor absorción de energía en su cabeza, y un tiempo de exposición mas largo”.

Dr. R. Becker: “Yo, ciertamente, no permitiría a ninguno de mis niños con edad inferior a 16 años ir a pasear con un teléfono móvil en su bolsillo”.

- RIESGO SANITARIO Y LA CONDUCCION DEL AUTOMOVIL.

Dr. W. Steward: “El uso del teléfono móvil en la conducción es un tema de mayor preocupación y la experiencia demuestra de forma evidente que tiene un efecto perjudicial en las reacciones de los conductores”. (1.22)

11. CRITERIO ERRONEO DE BASE. “ERROR EN DISTANCIA” DE ESTACION BASE.

SIN DISTANCIA DE PROTECCION = SIN MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA.

<u>CONCEPTO BASICO.</u> <u>(POTENCIA DEL EMISOR)</u>	<u>EN ESTACION BASE</u> <u>(40 W.) (160W.)</u>	<u>TELEFONO MOVIL</u> <u>(1W.)</u>
ERROR EN DISTANCIA.	SIN LEGISLAR	DISTANCIA CERO.
ERROR EN METROS.	¿Metros? Kilómetros	Error: 0.00 Metros

- **1º ERROR DISTANCIA. EN UN TELEFONO MOVIL: DISTANCIA CERO.**

- **2º ERROR. EN ESTACION BASE: “SIN DISTANCIA Y SIN PROTECCION”.**

Sería prudente Legislar una Distancia de seguridad como protección contra el bombardeo de microondas en estación base. ¿“Legislar una Distancia” entre un teléfono móvil y el usuario”?

- **3º ERROR EN SEGURIDAD: SIN PROTECCIÓN Y “NUEVAS FRECUENCIAS”.**

¿Cuál es la frecuencias de microondas de riesgo sanitario?. ¿Frecuencia 900 y resonancia en niños?. ¿Frecuencia 1800 y resonancia en fetos?. ¿Se pueden usar las frecuencias pulsantes?.

12. CRITERIO ERRONEO DE BASE: “ERROR EN POTENCIA” DE UN TEL. MOVIL.

• **“ERROR EN LA POTENCIA” EN UN TELEFONO MOVIL Y SIN CONTROL.**

ERROR EN LA POTENCIA MAXIMA: **La Potencia llega a 2 W.** No satisface ni la “Recomendación térmica” del organismo mundial de No-Ionizantes ICNIRP.

ERROR EN POTENCIA: Segun la Universidad de Louvain (12,1999).

Las recomendaciones ICNIRP no son siempre satisfechas en un teléfono móvil.

*“A título de ejemplo, la limitación ICNIRP para el gran público es de 2 W/kg media sobre una masa de 10 gramos de tejido, **impone una potencia media emitida por el teléfono portátil inferior a 0,6 vatios** a 900 MHz. mientras que la potencia máxima posible para el GSM a 900 MHz. es de 2 vatios.”*

Barcelona, 20 de septiembre de 2000